

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TERRACUMBAYA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Reunida el 31 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito, el día de hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil quince (2015), a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Chimborazo S/N y Pampite, esquina, edificio Centro de Negocios La Esquina, piso 3, oficina 9 y 10 se reúnen los accionistas de la compañía TERRACUMBAYA S.A. EN LIQUIDACIÓN, en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la Junta de Accionistas, la liquidadora de la compañía, Sra. Gabriela Espinosa, y actúa como Secretario *Ad-hoc* de la Junta el Señor Ignacio Paz Vazquez.

El secretario *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario *Ad-hoc* de la Junta formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones
Francisco Xavier Espinosa Holguín	3.011,00	3.011
Marta Gabriela Espinosa Holguín	599,00	599
Marta Susana Holguín Riofrio	19.173,00	19.173
Pablo Esteban Iturralde Barba	1.547,00	1.547
Alfonso Eduardo Laso Ayala	1.870,00	1.870
Total	26.200,00	26.200

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de la liquidadora de la compañía y Comisario del año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2014.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

La Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de la liquidadora y

Comisario del año 2014.

Toma la palabra la señora Gabriela Espinosa y da una explicación sobre el informe correspondiente al año 2014, indica que la compañía se encuentra en proceso de liquidación y posterior cancelación de la Compañía. Acto seguido procede a dar lectura del informe de comisario de la compañía, y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Se eleva a moción la aprobación de los informes.

Luego de un intercambio de opiniones al no existir votos en contra ni abstenciones únicamente la señora Gabriela Espinosa como Liquidadora de la compañía se abstiene de votar, la junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe de la Liquidadora correspondiente al año 2014.
- 1.2. **APROBAR** el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

La Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado.

2. **Conocimiento y resolución respecto del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2014.**

Una vez aprobados los informes de la liquidadora y Comisario de la compañía, se procede a resolver sobre el estado de situación financiera el estado de resultados integral correspondiente al año 2014.

La Junta luego de analizar y revisar el estado de situación financiera resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el estado de situación financiera y el estado de resultados integral cortado al 31 de diciembre de 2014.

La Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día acordado.

3. **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.**

La señora Gabriela Espinosa indica a los accionistas que por la situación de la compañía, no ha tenido movimiento y únicamente gastos y pago de sus obligaciones tributarias y con terceros.

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR**, este punto sin observación alguna.

La Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el cuarto punto del orden del día acordado.

4. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.**

La Presidente de la junta indica que se proceda a nombrar Comisario de la Compañía.

La junta de accionistas por unanimidad resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 4.1. **RATIFICAR** como comisaria principal _____ para el año 2015.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de comisario suplente de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Informe de Liquidadora; b) Informe de Comisario; c) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Siendo las 11H35 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Gabriela Espinosa Holguín
Presidente Ad-hoc



Ignacio Paz Viquez
Secretaría Ad-hoc de la Junta



María Susana Holguín
Representante de:
Francisco Espinosa Holguín
Accionista



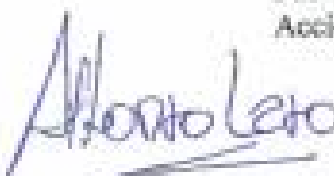
Gabriela Espinosa Holguín
Accionista



María Susana Holguín R.
Accionista



Pablo E. Inarraide Barba
Accionista



Alfonso E. Laso Ayala
Accionista